Reglamento y normatividad aplicable del Sistema de Subastas

Reglamento del Sistema de Subastas (RSS) Formato 1. Formulario para la presentación de ofertas en operaciones de expansión y contracción transitoria y en operaciones cam Formato 2. Formulario para la presentación de ofertas de compra y venta definitiva de títulos al Banco de la República Formato 3. Formulario para la presentación de los depósitos remunerados de la DGCPTN Formato 4. Formulario para la presentación de ofertas de venta definitiva de títulos de deuda privada al Banco de la República Formato 5. Formulario para la presentación de ofertas en Operaciones Cambiarias - Ventanilla de FX SWAP Formato 6. Formulario para la presentación de cotizaciones del IBR al Banco de la República Formato 7. Formulario para la presentación de ofertas en la subasta de Non Delivery Forward de compra de TES (NDF de tes) Formato 8. Formulario para la presentación de ofertas en la colocación por subasta primaria de TES Última modificación Martes, 26 de agosto de 2025
Este Reglamento establece las reglas para el funcionamiento y operación del Sistema de Subastas, que administra el Banco de la República (Banrep) a través de la Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales (SGMII), y al que se sujetan el Banrep como administrador y las Entidades Participantes del mismo.

Normatividad aplicable a cada tipo de operación

- En Expansión y contracción monetaria consulte el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-148, **Asunto 10: Procedimientos de las operaciones para regular la liquidez de la economía** y sus respectivos anexos.
- En Operaciones de intervención del Banco de la República en el mercado cambiario encontrará el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-143, **Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.**
- En Reglamentación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) se publica el compendio actualizado de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-305, **Asunto 16: Manual operativo para la administración del Indicador Bancario de Referencia (IBR)** y la Guía para incluir cotizaciones de IBR en el sistema de subastas.
- En la sección de Normatividad deuda pública en el portal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se podrá consultar la **Reglamentación de subastas administradas de TES (mercado primario)**, en donde se establecen las características y se fija el procedimiento para la colocación en el mercado primario de los “Títulos de Tesorería TES - Clase B” de las subastas administradas del Ministerio de Hacienda.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/politica-monetaria-cambiaria/sistema-subastas/reglamento